

URBI INFORMA

Mexicali, Baja California, 30 de abril de 2013.- Urbi, Desarrollos Urbanos, S.A.B. de C.V. informa que ha decidido acogerse al periodo de gracia de tres días hábiles que, respecto del pago de intereses, se prevé en el título de los Certificados Bursátiles, y que, por lo tanto, no realizará por el momento el pago de intereses por la cantidad de \$3.9 millones M.N., programado para esta fecha.

Urbi Desarrollos Urbanos S.A.B. de C.V. (BMV: URBI) es líder en el desarrollo de vivienda en México. Actualmente cuenta con una presencia en 39 ciudades, cubriendo así las principales zonas metropolitanas y las ciudades medias más dinámicas del país. En más de 31 años de operaciones ha desarrollado más de 430,000 viviendas, siempre llevando a cabo sus procesos de negocio con un desempeño financiero sobresaliente, ubicándose como una de las empresas más rentables del sector.*

Este documento contiene declaraciones sobre el futuro de la Empresa, incluyendo declaraciones sobre su situación financiera y resultados de operación futuros de la Empresa; su estrategia, planes, objetivos y metas; y otros datos que no constituyen información histórica. Tales declaraciones a futuro se basan en supuestos, planes, intenciones y expectativas de la administración de la Empresa, y conllevan riesgos, incertidumbres y otros factores, conocidos o no, algunos de los cuales están fuera del control de la Empresa. Dichas declaraciones no deben interpretarse en base a tendencias y actividades pasadas, como si las mismas fueran a continuar en el futuro. Las declaraciones a futuro aquí contenidas son válidas a la fecha de este documento.